

**PROSPECTO DE LA SERIE 7 (SIETE) DEL PROGRAMA
DE EMISIÓN GLOBAL USD1 DE BONOS DE ENTIDADES
DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**



BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.

**Serie 7 (Siete) del Programa de Emisión Global de
Bonos De Entidades De Intermediación Financiera
USD1.**

**Monto de la Serie y Moneda: Usd. 2.500.000.- (Dólares
Americanos Dos millones Quinientos mil).**

Registrada según Certificado CAVAPY N° 098/26 de fecha 07 de mayo de 2026.

**Monto del Programa y Moneda: Usd. 20.500.000.-
(Dólares Americanos Veinte Millones Quinientos Mil).**

Registrado según Certificado de Registro de la SIV N° 116_20062024 de fecha 20 de junio de 2024.

Registrado según Resolución BVPASA 3011/24 de fecha 24 de junio de 2024 y ampliación de plazo de colocación autorizada por Resolución SG. SG. N° 00073/2025 de fecha 07/11/2025.

Mayo, 2026.

Asunción, Paraguay.

INDICE

	Página
Portada	1
Declaración del Representante Legal de Banco Familiar S.A.E.C.A.	3
Leyenda para el inversionista	4
Resumen del Programa	5
Resumen de la Serie	7

Complemento del Prospecto de la Serie 7 (Siete) del Programa de Emisión Global USD1 de Bonos de Entidades de Intermediación Financiera.

"Serie 7 (Siete) inscrita según Certificado N° 098/26 de CAVAPY de fecha 07 de mayo de 2026"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y la Caja de Valores del Paraguay expresen un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Banco Familiar S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y la Caja de Valores del Paraguay no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad Banco Familiar S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Alejandro Laufer Beissinger
Vicepresidente 1ro

Alberto Acosta Garbarino
Presidente

Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro Público del Mercado de Valores y Productos, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: SIV, Bolsa, Casas de Bolsa, Banco Familiar S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

 <p>BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Superintendencia de Valores</p>	<p>Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos - Piso 2 Edificio Principal del Banco Central del Paraguay Teléfono: (021) 608 011 Correo Electrónico: mesiv@bcp.gov.py Página Web: https://siv.bcp.gov.py/</p>
 <p>B VA Bolsa de Valores de Asunción</p>	<p>Dirección: Gonzalo Bulnes N° 830 c/ Avda. España. Teléfono: (021) 728 9123/5 Correo Electrónico: relaciones@bolsadevalores.com.py Página Web: www.bvpasa.com.py</p>
 <p>FAMILIAR CASA DE BOLSA</p>	<p>Dirección: Avenida José de San Martín N° 1.245 entre Dr. Migone y Agustín Pio Barrios Teléfono: (021) 418 2067 Correo Electrónico: info@familiarcb.com.py Página Web: www.familiarcb.com.py</p>
 <p>BANCO FAMILIAR</p>	<p>Dirección: Jejuí N° 324 c/ Chile. Edif. Grupo General. Piso 9 Teléfono: (021) 414 2000 Correo Electrónico: mesadedinero@familiar.com.py Página Web: www.familiar.com.py</p>

Alejandro Laufer Beissinger
Vicepresidente 1ro.

Alberto Acosta Garbarino
Presidente

Parte I. Resumen del Programa de Emisión Global

1. Denominación del Programa de Emisión Correspondiente: Programa de Emisión Global de Bonos USD1 de Bonos de Entidades de Intermediación Financiera.

2. Moneda: Dólares americanos.

3. Monto Máximo autorizado a Emitir: Usd. 20.500.000.- (Dólares Americanos Veinte Millones Quinientos Mil).

4. Monto Emitido dentro del Presente Programa (excluyendo la emisión actual): N/A.

5. Tipo de Títulos a Emitir: Bonos de Entidades de Intermediación Financiera.

6. Plazo de Vigencia del Programa de Emisión: Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 541 y 7.300 días. A ser definidos dentro de cada emisión de series dentro del presente programa.

7. Datos de Registro en la CNV: Registrado a través del Certificado de Registro SIV N° 116_20062024 de fecha 20/06/2024.

8. Resolución y Fecha de Registro en la Bolsa: Registrado a través de Resolución BVPASA N° 3011/24 de fecha 24/06/2024.

9. Forma de Representación de los Títulos-Valores: Se emitirá un Título Global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global. Este título otorga acción ejecutiva. El Título Global se emitirá a nombre de CAVAPY y quedará depositado en la misma, actuando como custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias y pagos de capital e intereses correspondientes al Título Global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos por CAVAPY y BVPASA, según corresponda.

10. Custodio: Caja de Valores del Paraguay.

11. Procedimientos de Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el art. 82 de la 7572/25 de Mercado de Valores y Productos y el Reglamento Interno Operativo General de CAVAPY y BVPASA. El directorio de Banco Familiar S.A.E.C.A. tiene la facultad de incluir entre las características de emisión de una o más series del Programa de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en las series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario. El valor de rescate será a valor par.

13. Calificación de Solvencia:

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 2 Acta N° 57 de fecha 17 de agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay, se informa lo siguiente:

- Fecha de la calificación: 27 de marzo de 2026.
- Fecha de publicación: de acuerdo con el procedimiento descrito en la Resolución N° 2 antes citada.
- Tipo de reporte: Reporte integral de Actualización de Calificación Pública.
- Estados Financieros referidos al 31.12.2025.
- Calificadora: FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings)
 - www.fixscr.com
 - Sarmiento 663 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

- Teléfono: (+5411) 5235 8100 / Email: info@fixscr.com
- Representante Legal: Dr. Alejandro Piera
- Ricardo Brugada 196 esquina Brasilia y Luis Morales, Asunción, Paraguay.
- (+595) 21 203 030 / alejandro.piera@ghp.com.py

Entidad	Calificación Local	
Banco Familiar S.A.E.C.A.	Solvencia	AApy
	Tendencia	Estable

Mayor información sobre esta calificación en:

- www.familiar.com.py
- www.fixscr.com

Metodología y procedimiento de calificación:

La metodología de calificación para instituciones financieras está disponible en:

www.fixscr.com/metodologia

El procedimiento de calificación se puede encontrar en:
www.fixscr.com/ratings?filter_country=126

Alejandro Laufer Beissinger
 Vicepresidente 1ro

Alberto Acosta Garbarino
 Presidente

Parte II. Información sobre la Serie.

1. **Denominación de la Serie dentro del Programa:** 7 (Siete).
2. **Moneda:** Dólares americanos.
3. **Aprobación de la Emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta de Directorio N° 2106/26 de fecha 27 de abril de 2026.
4. **Certificado de la Caja de Valores del registro de la Serie:** Certificado CAVAPY N° 098/26 de fecha 07 de mayo de 2026.
5. **Monto de la emisión:** Usd. 2.500.000.- (Dólares Americanos Quinientos mil).
6. **Valor Nominal de los Títulos/Corte Mínimo:** Para negociaciones en el mercado primario: No deberán ser inferiores a lo establecido en la resolución reglamentaria emitida por la Autoridad Administrativa de Control, representados en múltiplos de Gs. 1.000.000.- (Guaraníes: Un millón), para emisiones en guaraníes; y para emisiones en moneda extranjera representados en múltiplos de US\$. 1.000.- (Dólares americanos: Un mil).
Para negociaciones en el mercado secundario: A partir de Gs. 1.000.000.- (Guaraníes: Un millón), para emisiones en guaraníes; y para emisiones en moneda extranjera a partir del equivalente a US\$. 1.000.- (Dólares americanos: Un mil).
7. **Tasa de Interés:** 6% (seis por ciento) anual.
8. **Plazo de Vencimiento:** 731 días.-
9. **Plazo de Colocación:** De acuerdo con la normativa vigente.
10. **Pago de Capital:** Al vencimiento - Viernes, 12 de mayo de 2028- Usd. 2.500.000.-
11. **Pago de Intereses:**

miércoles, 12 de agosto de 2026	37.808,22
jueves, 12 de noviembre de 2026	37.808,22
viernes, 12 de febrero de 2027	37.808,22
miércoles, 12 de mayo de 2027	36.575,34
jueves, 12 de agosto de 2027	37.808,22
viernes, 12 de noviembre de 2027	37.808,22
sábado, 12 de febrero de 2028	37.808,22
viernes, 12 de mayo de 2028	36.986,30

12. **Garantía:** Común.
13. **Relato detallado del Destino de los Fondos:** Capital operativo para financiar operaciones de crédito a mediano y largo plazo, para personas físicas y/o jurídicas.
14. **Agente Intermediario:** Familiar Casa de Bolsa S.A.

Alejandro Laufer Beissinger
Vicepresidente 1ro

Alberto Acosta Garbarino
Presidente